

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1694-2022

Con fecha 08-08-2022 16:44:57 hrs, el titular PUERTO CALDERA S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** MUELLE PUNTA CALETA  
**Región:** Región de Atacama

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-118-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 12 / 2022  
**Fecha resolución aprobatoria:** 08-07-2022  
**Fecha generación PdC electrónico:** 22-07-2022  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 11-09-2022  
**Fiscal instructor:** SEBASTIAN NICOLAS TAPIA CAMUS

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1694-2022  
**Fecha de envío reporte:** 08-08-2022 16:44:56  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 11-07-2022  
**Fecha de término:** 21-01-2025  
**N° reporte:** 1 de 17.



### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A C	2021												2022												2023												2024												2 0 2 5																																
	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c		E n e																															
1																																																																																	
6																																																																																	
7																																																																																	
2																																																																																	
3																																																																																	
4																																																																																	
5																																																																																	
8																																																																																	





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Fraccionamiento del proyecto indicado en el acápite III del presente acto, el cual contempla, a lo menos, actividades de acopio y embarque de concentrado de cobre; acopio, transporte y embarque de hierro, por parte de Puerto Caldera S.A. y SERVIPOINT, sociedades relacionadas, con generación de emisiones atmosféricas.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Renuncia a la RCA 121/2019 de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama, que calificó ambientalmente favorable el proyecto "Acopio y Embarque de Concentrado de Cobre Muelle Punta Caleta", del titular Puerto Caldera S.A.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	16-02-2021
Fecha Término:	16-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	RCA renunciada ante el Servicio de Evaluación Ambiental
Forma de Implementación:	Considerando que el proyecto "Acopio y Embarque de Concentrado de Cobre Muelle Punta Caleta" (RCA 121/2019), no fue ejecutado, y que no será requerido por Puerto Caldera S.A., la forma de implementación de esta acción corresponde a la Presentación de Renuncia a los derechos y acciones emanados de la RCA 121/2019 al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama por parte del titular del proyecto.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Con fecha 16 de febrero de 2021 Puerto Caldera S.A., presenta ante el Servicio de Evaluación ambiental (SEA) de la Región de Atacama, su renuncia a los derechos y obligaciones emanados de la RCA N°121/2019. En respuesta a lo anterior, el SEA a través de Oficio Ordinario N°202103102 con fecha 26 de febrero del 2021 da cuenta de la información reemitida por el titular.
Fecha Inicio Efectivo:	16-02-2021
Fecha Término Efectivo:	16-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Para el presente reporte inicial, se adjuntan los siguientes medios de verificación: - 01.00 Minuta Acción 1; - 01.01 Presentación renuncia RCA; - 01.02 Oficio Ordinario SEA 202103102.
Medios de Verificación:	- 01.00 Minuta Acción 1.pdf - 01.01 Presentación renuncia RCA.zip - 01.02 Oficio Ordinario SEA 2021031027.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

Incumplimiento de la medida provisional pre procedimental decretada por la SMA en la Resolución Exenta N° 241, de 2 de febrero de 2021, en los términos indicados en la tabla N° 3 de la presente resolución.

## Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	MP1. Implementar control de las fuentes de emisión de material particulado en canchas de acopio asociada a las pilas Inactivas.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	09-03-2021
Fecha Término:	24-05-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Retiro de pilas inactivas y despeje de áreas.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Para el cumplimiento de la medida, se establecieron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura transitoria de pilas inactivas con malla raschel, hasta su disposición final.</li> <li>• Retiro de Pilas Inactivas y despeje del área.</li> <li>• Se cubre las áreas de las pilas que se ven expuestas a emisión de material particulado, como son los bordes superiores y el manto del montículo generado por cada una de estas.</li> </ul> <p>Al respecto de lo anterior, se entiende por pila inactiva como aquella cantidad remanente de mineral de propiedad de un tercero, que - independiente de su cuantificación - ha quedado rezagada de un proceso de despacho, permaneciendo inmovilizada en la cancha de acopio transitorio de mineral de Serviport Limitada por un lapso igual o superior a 30 días contados desde la fecha del programa de despacho real y que no está siendo modificado su volumen para un nuevo lote.</p> <p>Respecto del despeje del área, es importante aclarar que las pilas inactivas correspondían a mineral de hierro, el que a esta fecha ya se encuentra despachado y embarcado.</p> <p>Se adjunta en Anexo 6 minuta con fotografías fechadas y georreferenciadas que dan cuenta del estado actual de la medida implementada. En tanto que los costos asociados, se resumen en el Anexo 2, con sus respectivos comprobantes.</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción, corresponde a la instalación de una malla raschel para el control de emisión de material particulado de pilas inactivas, la cual fue ejecutada en el período comprendido entre el 23 de febrero de 2021 y el 14 de abril de 2021.</p> <p>Posteriormente, una vez realizado el retiro del mineral acopiado, las pilas inactivas fueron eliminadas.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>09-03-2021</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>14-04-2021</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Para el presente reporte inicial, se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 06.00 Minuta acción 6;</li> <li>- 06.01 Informe estado de implementación acción N°6;</li> <li>- 06.02 Registro de costos.</li> </ul>



Medios de Verificación:	- 06.00 Minuta Acción 6.pdf - 06.01 Informe estado de implementación acción N°6.pdf - 06.02 Registro de costos.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	MP5. Implementar muestreo y análisis de Contenido de las Pilas de acopio de SERVIPORT.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios
Fecha Inicio:	09-02-2021
Fecha Término:	26-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de muestreo y análisis de contenido de las pilas de acopio.
Forma de Implementación:	<p>Para el cumplimiento de la medida, se establecieron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Contratación del ETFA.</li> <li>•Ejecución de Muestreo de Cada Pila realizado el 15 de marzo de 2021.</li> <li>•Aviso a la autoridad previo a la ejecución de labores.</li> <li>•Remisión de Resultados de Análisis de materiales en pila.</li> </ul> <p>Se adjunta Anexo 7, en donde se consolida la información relativa a la presente acción, incluida los resultados de laboratorio obtenidos de las muestras realizadas en las pilas. En tanto que los costos asociados, se resumen en el Anexo 2, con sus respectivos comprobantes.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 08 de marzo de 2021, se gestionó orden de Compra de SERVIPOINT, quedando, por tanto, contratado el muestreo y análisis de pilas de material sólido, a la empresa AGQ Labs.</p> <p>Posteriormente, conforme lo dispuso la Res. SMA N°241/2021, se requería informar con 2 días hábiles de anticipación a la SMA la ejecución del muestreo. En cumplimiento a aquello, el martes 9 de marzo de 2021, se informó a la Oficina Regional Atacama de la Superintendencia del Medio Ambiente, la ejecución de la actividad de muestreo de las pilas, la cual sería ejecutada el día 15 de marzo a las 11:30 por la entidad ETFA "AGQ Labs". Así, en el día y hora previamente avisado a la Autoridad, se ejecutó el respectivo muestreo de las pilas.</p> <p>Finalmente, el día 26 de abril se recibe informe final de resultados, documento que fue enviado vía correo electrónico a la SMA, siendo recibido el mismo día, por la oficina de partes de la autoridad ambiental.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	09-02-2021
Fecha Término Efectivo:	26-04-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte inicial, se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 07.00 Minuta acción 7;</li> <li>- 07.01 Informe estado de implementación acción N°7;</li> <li>- 07.02 Apéndices informe estado de implementación (separado en tres archivos comprimidos);</li> <li>- 07.03 Registro de costos</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 07.00 Minuta Acción 7.pdf</li> <li>- 07.01 Informe estado de implementación acción N°7.pdf</li> <li>- 07.02 Apéndices informe estado de implementación_parte1.zip</li> <li>- 07.02 Apéndices informe estado de implementación_parte2.zip</li> <li>- 07.02 Apéndices informe estado de implementación_parte3.zip</li> <li>- 07.03 Registro de costos.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 08-08-2022 16:44



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

